



Superintendencia de  
Servicios Públicos Domiciliarios

**PRESENTACIÓN INFORME DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL ESTADO DE LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
EN EL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA**

Acta No. 40	Fecha: Bogotá, 27 de mayo de 2026	
Lugar: Virtual en: <a href="https://meet.google.com/tkt-yqrt-pjq?authuser=0">https://meet.google.com/tkt-yqrt-pjq?authuser=0</a>	Hora inicio: 10:00 a.m.	Hora Final: 11:03 am

**ASISTENTES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
Ernesto Acevedo Núñez	Asesor Comercial - Empoapulo	Asistencia Virtual
Neidy Vanessa Díaz Guevara	Coordinadora Comercial - Empoapulo	Asistencia Virtual
Lizeth Johana Baquero Pardo	Coordinadora Administrativo Y Financiero - Empoapulo	Asistencia Virtual
Silvia Piedad Viana Acevedo	Gerente - Empoapulo	Asistencia Virtual
Angie Lorena Mercado Ramírez	Asesora Ambiental - Empoapulo	Asistencia Virtual
Karol Dayana Martínez	Profesional Contratista - Empoapulo	Asistencia Virtual
Yecyd Pardo Villalba	Contratista Empoapulo	Asistencia Virtual
Gina Xiomara Chaparro B.	Contadora Publica - Empoapulo	Asistencia Virtual
Carolina Patiño García	Profesional Especializado	Asistencia Virtual
Christian Jhair Abella Bernal	Profesional Universitario	Asistencia Virtual
Lina María Rodríguez Pinilla	Coordinadora GGP	Asistencia Virtual
Diego Mauricio Barón Rincón	Profesional Especializado	Asistencia Virtual
Juan David Muñoz Carvajal	Profesional Especializado	Asistencia Virtual

**ORDEN DEL DIA:**

1. Apertura de la mesa de trabajo virtual.
2. Lectura de los hallazgos del Informe de vigilancia y control
3. Comentarios de la empresa Empoapulo S.A.
4. Compromisos

**DESARROLLO:**

1. Apertura de la mesa de trabajo virtual.

Se dio apertura a la mesa de trabajo virtual convocada por la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), con el propósito de socializar los resultados obtenidos en la visita de inspección, vigilancia y control adelantada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Apulo, departamento de Cundinamarca.

2. Lectura de los hallazgos del Informe de vigilancia y control

Se procede a realizar la lectura de los hallazgos identificados en los componentes administrativo y financiero, técnico, comercial y tarifario, en los cuales se indicó que la SSPD evidenció lo siguiente:

**Componente Administrativo y Financiero:** Se evidenció que el sistema de control interno no había realizado evaluaciones a los procesos operativos ni a la prestación del servicio, en contravención de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017. Asimismo, se identificó el incumplimiento en el cargue de 165 formatos al Sistema Único de Información (SUI) durante el período comprendido entre 2010 y 2026, así como la falta de presentación de 14 reportes financieros trimestrales y anuales correspondientes a las vigencias 2022 a 2025.

**Componente Técnico Operativo:** Se evidenciaron deficiencias operativas, entre las que se encuentran la ausencia de macromedidores en la planta de tratamiento y en los sistemas de bombeo, el suministro de agua con riesgo en la calidad durante toda la vigencia 2025, la falta de control de presiones en la red y la inexistencia de un programa de reducción de pérdidas y de un catastro de redes. Adicionalmente, se identificó que el prestador no cumplió con el número mínimo de muestras de calidad del agua para parámetros como turbiedad, cloro residual, coliformes totales y *E. coli* durante el año 2025 y parte de 2026. De igual manera, se evidenció la realización de descargas de lodos sin tratamiento al río Bogotá y el incumplimiento de los indicadores de continuidad del servicio.

De otra parte, ante las inquietudes manifestadas por la Gerente respecto al componente técnico, se reiteró lo señalado inicialmente por la Coordinadora del Grupo de Grandes Prestadores, precisando que el informe fue elaborado con base en la información remitida por la empresa y en lo evidenciado durante la visita desarrollada entre el 8 y el 10 de abril de 2026.

Además, se aclaró que la existencia de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en ejecución por parte del Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca no exime al prestador del cumplimiento integral de la normativa técnica y sanitaria vigente en materia de calidad del agua, especialmente de lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, la Resolución 2115 de 2007 y demás regulación expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

**Componente Comercial:** La empresa no tenía publicado el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU), carecía de un laboratorio de medidores o de contratos para su calibración y no contaba con procedimientos ni soportes para el cambio de estos instrumentos. Adicionalmente, se detectaron incumplimientos en los requisitos mínimos de facturación, así como discrepancias entre la información reportada al SUI y la información real de la empresa en aspectos relacionados con micromedición, reclamaciones y recaudo.

**Componente Tarifario:** Se procedió a la lectura de los cuatro (4) hallazgos identificados. Verificada la información reportada en el Sistema Único de Información, no se encontró ni fue suministrada por el prestador información relacionada con la formulación y ejecución de proyectos. Asimismo, se evidenciaron inconsistencias entre el estudio de costos reportado y la información registrada en el SUI, así como información incompleta en el formato de costos y tarifas aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado, identificándose reportes completos únicamente para los períodos 2023 y 2024. De igual forma, no se evidenció el reporte del formato correspondiente a la ejecución de inversiones.

Durante el cierre de la mesa de trabajo, el prestador no presentó pronunciamiento frente a los hallazgos tarifarios y comerciales identificados en el informe remitido por la SSPD mediante Radicado No. 20264202229871 del 19 de mayo de 2026. No obstante, se realizó una

aclaración respecto al reporte en la plataforma Suricata, donde el responsable del proceso por parte de la empresa manifestó que se presentaron fallas técnicas durante el cargue de la información correspondiente al Costo Medio de Inversión (CMI), razón por la cual se gestionó una mesa de ayuda que actualmente se encuentra en trámite. Sin perjuicio de lo anterior, se precisó que los hallazgos identificados se mantienen en firme.

### 3. Comentarios de la empresa Empoapulo S.A.

La empresa aclaró que una variación significativa en los inventarios durante 2025 se debió a dificultades tecnológicas con el software de la empresa y no a compras excesivas, situación que fue atendida junto al proveedor tecnológico, también desde septiembre del año pasado la gerencia ha liderado acciones correctivas en la planta de tratamiento (PETAP), incluyendo la reparación del sistema de floculación y la instalación de un nuevo dosificador de cloro, de igual forma se mencionó que la administración ha implementado un plan de mejoramiento operativo y está programando la instalación de tuberías para la red de agua cruda una vez las condiciones climáticas y contractuales lo permitan, con el compromiso de cumplir con los reportes al SUI.

### 4. Compromisos

La representante legal Silvia Piedad Viana menciona que la empresa está trabajando en subsanar todos los hallazgos, incluyendo la actualización del contrato de condiciones uniformes, el programa de reducción de pérdidas y los cierres mensuales de inventarios. Por parte de la SSPD se menciona que internamente se evaluará el proceso a seguir y se estará comunicando a la empresa la decisión tomada.

## ANEXOS

- Control de asistencia.
- Registro de reunión virtual.

<b>LUGAR:</b> <a href="https://meet.google.com/tk-yqrt-pjq?authuser=0">https://meet.google.com/tk-yqrt-pjq?authuser=0</a>	<b>Fecha:</b>	27/05/2026
<b>ORGANIZADOR:</b> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	<b>Hora Inicio:</b>	10:00 a.m
<b>TEMAS A TRATAR:</b> Reunión Evaluación Integral a EMPOAPULO	<b>Hora Fin:</b>	11:03 a.m

Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Superservicios para la recolección, almacenamiento y uso de audio, video, fotografía y demás datos personales, con la finalidad de "registrar la evidencia de asistencia a la mesa de trabajo, evento de formación y/o participación en una video conferencia". Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Para consultas y reclamos comuníquese al correo electrónico: [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co) y demás canales habilitados para tal fin, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Mayor información consúltela en nuestro Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales, disponible en <https://www.superservicios.gov.co/politica-tratamiento-datos> y en la plataforma SIGME.

**ASISTENTES. En la columna de asistencia, señale con una X según corresponda su tipo de asistencia: virtual ( V ) o presencial ( P )**

NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	DEPENDENCIA ENTIDAD	ASISTENCIA		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				V	P		
Ernesto Acevedo Núñez	Asesor Comercial	3104807457	EMPOAPULO S.A. E. S.P.	X		eracevedo@hotmail.com	Ernesto Acevedo Núñez
Neidy Vanessa Díaz Guevara	Coordinadora Comercial	3115047905	EMPOAPULO S.A. E. S.P.	X		comercial@empoapulo-apulo-cundinamarca.gov.co	Vanessa Díaz
LIZETH JOHANA BAQUERO PARDO	Coordinadora Administrativo y Financiero	3212784075	EMPOAPULO S.A. E. S.P.	x		empoapulo@apulo-cundinamarca.gov.co	Johana Baquero Pardo
Silvia Piedad Viana Acevedo	Gerente	3144389647	EMPOAPULO S.A. E. S.P.	x		empoapulo@apulo-cundinamarca.gov.co	Silvia Piedd Viana Acevedo
Juan David Muñoz Carvajal	Profesional Especializado	-	DTGAA-GGP	X		jmunozc@superservicios.gov.co	Juan David Muñoz Carvajal
Angie Lorena Marcado Ramirez	Asesora ambiental	3046338239	EMPOAPULO S.A. E. S.P.	X		empoapuloambiental@gmail.com	LMR
Karol Dayana Martinez	Profesional contratista	3133092855	EMPOAPULO SA ESP	X		karolmartinez26@hotmail.com	Karol Martinez
Carolina Patiño García	Profesional especializado	-	DTGAA-GGP	x		cpatino@superservicios.gov.co	Carolina Patiño García
Christian Jhair Abella Bernal	Profesional Universitario	-	DTGAA-GGP	X		cabellab@superservicios.gov.co	cjab
Lina María Rodríguez Pinilla	Coordinadora GGP	Ext 2248	DTGAA - GGP	X		lmrodriguez@superservicios.gov.co	LMRP
Diego Mauricio Baron Ricon	Profesional especializado		DTGAA - GGP	X		dmbaron@superservicios.gov.co	DMBR
YECYD PARDO VILLALBA	CONTRATISTA EMPOAPULO	3103262395	EMPOAPULO SA ESP	X		asesorjuridicoempoapulo@gmail.com	y
Gina Xiomara Chaparro B.	Contadora Publica	3187056020	EMPOAPULO SA ESP	X		ginachaparro3@gmail.com	


**DESARROLLO, ACUERDOS Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

--

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

**OBSERVACIONES Y/O ANEXOS**

	<p>Próxima Reunión: N/A</p>
---	-----------------------------